

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

**17727** *Resolución de 17 de diciembre de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público de personal docente e investigador correspondiente al año 2018.*

Con fecha 14 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros ha autorizado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2018 para la convocatoria de ciento veinticuatro plazas. De ellas, cincuenta y siete se destinarán a plazas de Profesor Contratado Doctor y sesenta y siete a plazas de Profesor Titular de Universidad. Asimismo, se ha autorizado la convocatoria de quince plazas de Catedrático de Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.2 párrafo segundo de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la UNED, en su reunión de 14 de diciembre de 2018 ha acordado, conforme a lo establecido en el artículo 19.Cinco de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobar dicha Oferta de Empleo Público.

En aplicación del artículo 19.Uno.3.1) de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, 9 plazas de Profesor Contratado Doctor y 10 plazas de Profesor Titular de Universidad se convocarán para la incorporación de personal investigador doctor que hayan finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.

Asimismo, hasta 6 de las plazas de Profesor Contratado Doctor y de Profesor Titular de Universidad se destinarán a personas con un grado de discapacidad superior al 33% y que acrediten el cumplimiento del resto de requisitos legalmente establecidos para el acceso a las correspondientes categorías. Las que no se ocupen por este cupo pasarán al procedimiento general.

En virtud del artículo 99.1.j) de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, este Rectorado ha resuelto publicar la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador correspondiente al año 2018.

Madrid, 17 de diciembre de 2018, El Rector, Ricardo Mairal Usón.

**ANEXO I****Oferta de empleo público de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia correspondiente al año 2018**

Categoría	Número de plazas
Profesor Contratado Doctor . . . . .	57
Profesor Titular de Universidad . .	67
Catedrático de Universidad . . . . .	15
Total . . . . .	139